

FULM-CT-CTT-CTT45

70/8

Muy Mag.^{co} Sr. D.^{no} Miguel Pasqual
Cau.^{co} de Medicina en la R.^{ta} Univ.^{da} de

V. Mag.^a permitiera que D. Juan Nicolau
pase a tomar el año de practica con V. Mag.^{ad}
pasado el qual me avisara al p.^{to} de este para
ponerlo en noticia del M. D. S. Rector y Pro-
cancellario.

Dijo que a V. Mag.^a me ad. Palma
y Enero 3. de 1802.

De o.^{ra} del M. D. S. R.^{or}

Rafael Manresa Decano

Muy Sr.^{mo} D.^{no} Rafael
Manresa: el anredito Nicolau ha
tomado la practica anual en mi
compañia. Palma y S. Enero 2 de 1802

D. Miguel Pasqual Cau.^{co}

t

Muy M^{co} Sr. D^o D^o Miguel Pasqual
Carr. ^{co} de Medicina en la R.^a Univ. L^a.

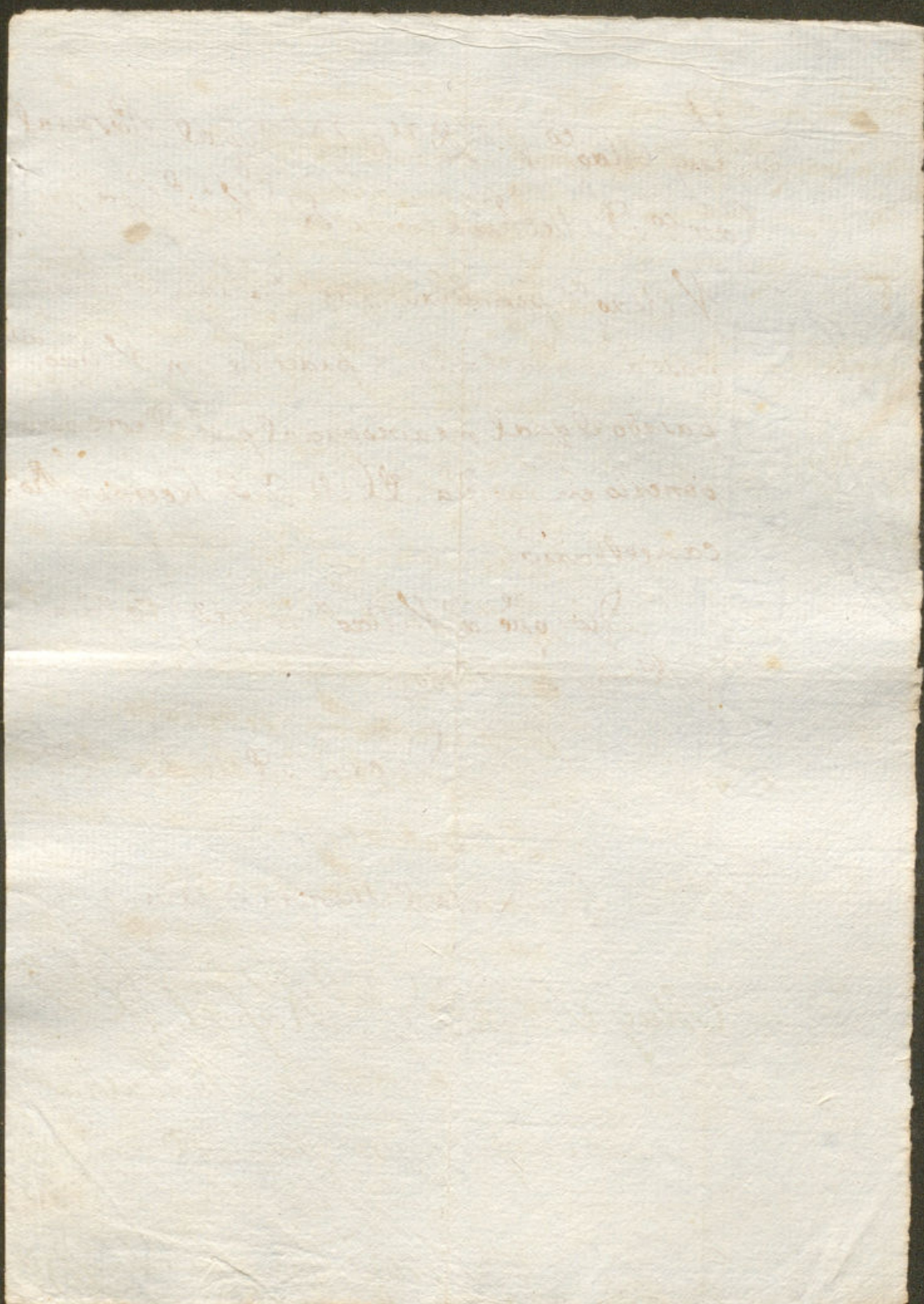
V. M^{co} ^a permitida que D. Juan Nicolás
pase a tomar el año de práctica con V. M^{co} ^a
pasado el qual me avisara al p^o de este para
ponerlo en noticia al M. D. S. Rector y Pro-
cancellario.

D^o que. a V. M^{co} ^a m^o ad. Palma
y Enero 3. de 1802.

De o^on. El M. D. S. R^o.

Rafael Manera Decano

Muy S^o m^o D^o Rafael de
Manera. el anredito. Nicolás
tomado la práctica anual en mi
compañía. Palma y A. Enero 2 de 1802.
D. Mig. Pasqual Carr. ^{co}



15

III

Los abajo firmados Doct. y Catedraticos en
Medicina, en esta Universidad Real y Literaria

Certificamos: q. el Estudiante en dicha
Facultad D.ⁿ Ignacio Sureda ha cursa-
do con nosotros las respectivas Materias,
y tiene las Matriculas correspondientes para
tomar el año de Teorica segun lo preve-
nido en los Estatutos de nuestra Universi-
dad para q. con este firmamos la presente,
En Palma a 3. de Enero de 1802.

Rafael Evinunt Cath.^o de Prima
Antonio Pablo Lozano Cath.^o de Symp.
Josef Barcelo Cath.^o de Anat.
Miquel Novuera Cath.^o de Patho.

Miquel Sagual Cath.^o de Fisiol.
G

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and mostly illegible due to fading and the texture of the paper. Some words are difficult to decipher but appear to be arranged in several lines.

III

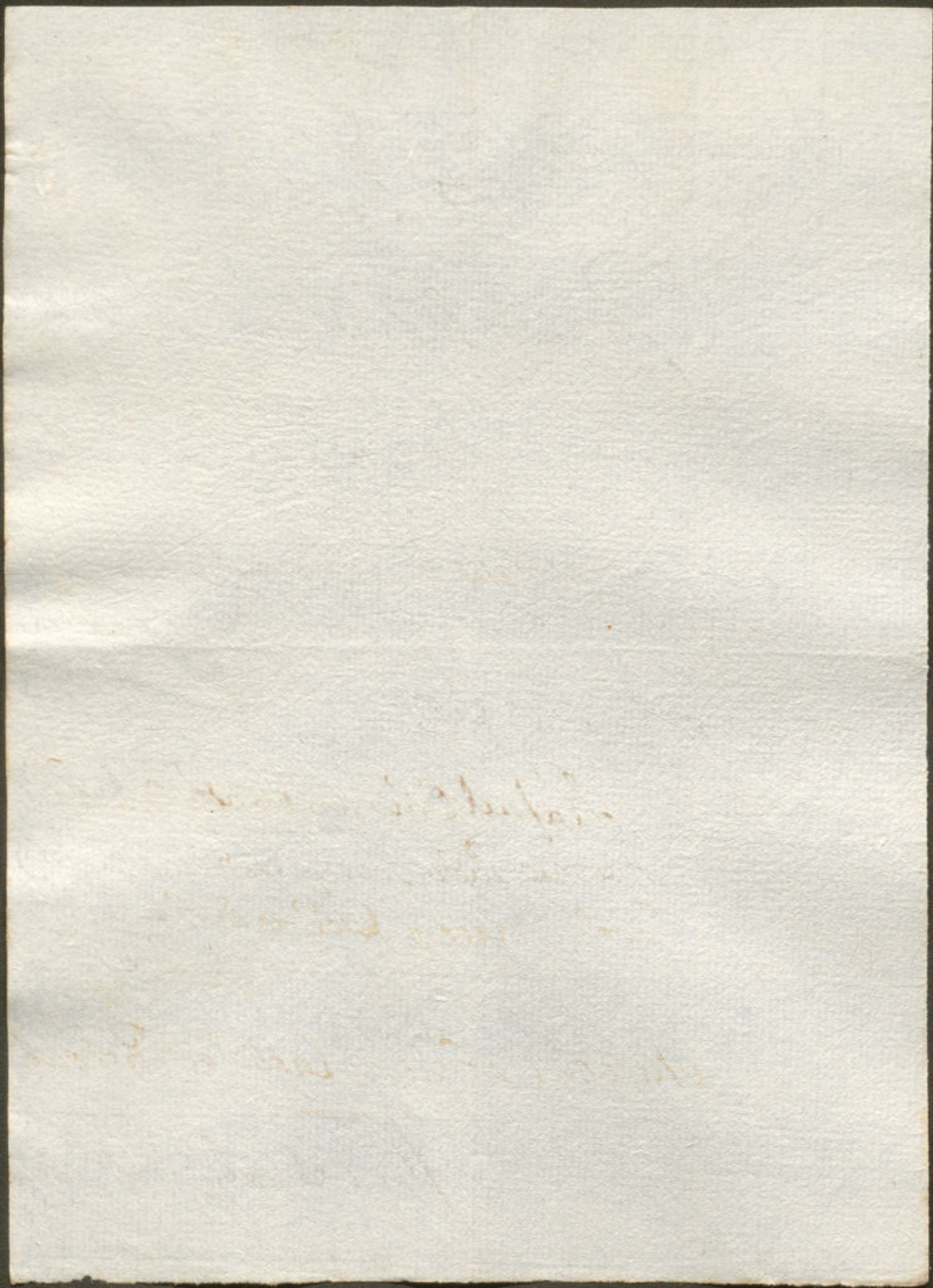
Los abajo firmados D.^{os} y Cated.^{os} en Medicina
en esta Universidad Real y Literaria.

Examinamos q.^{ue} el Catedrático en dicha
Facultad D.^o Juan Nicolau, ha curado con
nosotros las respectivas Materias, y tiene
las Matriculas correspondientes para tomar
el año de Práctica segun lo prevenido en los
Estatutos de nuestra Universidad. Y para q.^{ue}
conste firmamos la presente. Palma, y
3.^o Enero de 1862.

Rafael Crivinet. Cath.^o de Prim.^a
Antonio Pablo Looney Cath.^o de Symp.
Josef Barcelo Cath.^o de Anat.^a

Miguel C. Viguera Cath.^o de Patolog.^a

Miguel Sagual Cath.^o de Higien.^a



III

Los abajo firmados Doctores y Catedráticos en Medicina
en esta Universidad Real y Literaria —

Certificamos: q^{ue} el Gladiante en dicha Facultad D.
Juan Capó ha cursado con nosotros las respectivas Ma-
terias, y tiene las circunstancias correspondientes para
tomar el año de Práctica según lo prevenido en los
Estatutos de nuestra Universidad. Y para q^{ue} conste firm-
amos la presente. Palma y 17. Mayo de 1802.

D^o Rafael Crinent Cath.^{co} de Suma
Antonio Pablo Logores Cath.^{co} de Fisiología
D^o Josef Brancel Cath.^{co} de Fisiología

Miquel Noquera Cath.^{co} de Patología

D^o Miquel Llagual Cath.^{co} de Fisiología

1840

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

+

Mas. co. Sr. D. Sr. Miguel Pasqual Carr.^{co}
El Prisiologia en la R.^a Univ. de L.^a

V. Ulla.^a permitiera que Sr. Juan Capop
se á tomar el año I practica con V. Ulla.^a
pasado el qual me avisara al p.^{re} Rector
para ponerle en noticia El M. Z. S. R.
y R. e. cancell.^o

Dios que. a V. Ulla.^a nos as Palma
17. El Marzo El 802.

Don. El M. Z. S. R.^{on}

Rafael Manera Sec.^o

Muy Sr.^o mio D. Rafael Manera.

El ante dicho Sr. Juan Capó ha tomado la pra-
tica anual q.^e mandan los Estatutos; segun me
lo avisa V. U. en la q.^e antecede. Dios q.^e a V. U. en la
Palma y B. Hait de 803. D. Miguel Pasqual

to the House of Representatives

of the United States

in the year 1864

of the House of Representatives

of the United States

of the House of Representatives

of the United States

of the House of Representatives

of the United States

of the House of Representatives

of the United States

of the House of Representatives

of the United States

of the House of Representatives

of the United States

of the House of Representatives

of the United States

of the House of Representatives

*D.ⁿ Miguel Noguera Cath.^{co} de Patholo-
gia de esta R.^a Universidad*

*Certifico q.^e D.ⁿ Pedro Jose Oli-
ver y Mesquida ha cursado las
materias necesarias, y ha practica-
do el año que se requiere, para
graduarse de Bachiller en Medici-
na. Y para q.^e conste doy la pñte
en Palma 22 de Diciembre de
1803.*

Miguel Noguera

Chambre de Commerce de Paris
le 25 Mars 1791

Certificat de la Chambre de Commerce de Paris

sur le rapport de la Commission de Commerce

relative aux pétitions des négociants de la ville de Paris

et de la commune de Paris

concernant le projet de loi sur le commerce de l'étranger

et sur le commerce de l'intérieur

en l'année 1791

1791

Chambre de Commerce de Paris

III

Los abajo firmados Doct.^{es} y Catedráticos en Medi-
cina de la presente Universidad R.^{la} y Literaria.

Certificamos como el Estudiante en dicha Fa-
cultad D.ⁿ Miguel Coll, ha cursado con notoria
las respectivas Materias, y tiene las Matriculas
correspondientes para tomar el año de Práctica
segun lo prevenido en los Estatutos de nuestra
Universidad. Y para q.^e conste firmamos la
pres.^{te} en Palma y Abril 11 de 1804.

Rafael Cirunt. Cat.^o de Prima
Antonio Pablo Lopez Cat.^o co
D.ⁿ Jose Pascual
Miguel Noquera

D.ⁿ Miguel Siquales Cat.^o de Fisiolo.^a

The first of these is the fact that the
 system of taxation is not uniform
 in all parts of the country. In some
 places the tax is very high, while in
 others it is very low. This is due to
 the fact that the system of taxation
 is not uniform in all parts of the
 country. In some places the tax is
 very high, while in others it is very
 low. This is due to the fact that the
 system of taxation is not uniform in
 all parts of the country.

[Faint, illegible handwriting]

Los abajo firmados Doctores y Catedráticos en
Medicina, de esta Universidad Real, y Literaria:

Certificamos como el Exudante en dicha
Facultad D.ⁿ Antonio Ramon, ha cursado
con notorios los respectivas Materias, y
tiene las Matriculas correspondientes para
tomar el año de Práctica segun lo preve-
nido en los Estatutos de nuestra Universidad.
Y para q.^e conste firmamos la presente en
Palma a 14. dias del Mes de Abril de 1804.

D. Rafael Erivint. Secretario de la
ma

Antonio Pablo Torres Catheco
D. Josef Barcelo
Miquel Noguera

D. Miguel Piquel Catheco de Privilegio.

of the above mentioned

of the above mentioned

of the above mentioned

of the above mentioned

of the above mentioned

of the above mentioned

of the above mentioned

of the above mentioned

of the above mentioned

of the above mentioned

of the above mentioned

of the above mentioned

of the above mentioned

of the above mentioned

of the above mentioned

of the above mentioned

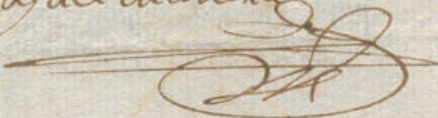
+

Mao. ^{co} P.^o D.^o D.^o Miguel Pasqual Catedrático
de Medicina en esta R.^a Luis.^a Le.^a

V. Mag.^a se servirá permitir que D.^o Miguel
Coll Estudiante de Medicina pase a tomar el
año de practica en esta facultad con V. Mag.^a
pasado el qual me avisara al p.^o de este para
ponerlo en noticia El M. I. S. Rector y S.^o
canciller.

Dios p.^o a V. Mag.^a m. de Palma
12. de Abril de 1804.

De o.^o El M. I. S. R.^o

Rafael Manera S.^o


Muy S.^o mio: Pongo en noticia de V. M. como el antedho
D.^o Miguel Coll D.^o en Med.^{na} ha tomado con migo el año
de practica q.^a señalan nuestras Constituciones, y para q.^a
h. llegue

lleque al S^o Rexor & nuestra Univerxidad I^{ta}. no-
ricia, se lo parricipo de off.^o Palma 15 de Abril de
1805.

h D^o Miguel Payqual Carn. 

Los abajo firmados certificamos, que
D.^o Juan Font ha cursado las materias
correspondientes para tomar la Practica
Y para que conste damos la p^{te} en
Palma 25 De Abril de 1804.

D.^o Rafael Eiximeny Cath.^{co} de Palma
Antonio Pablo Todoray Cath.^{co}
D.^o Josef Rance Cath.^{co}
D.^o Miguel Sagual Cath.^{co} de Col.
33

Miguel Nouera Cath.^{co} de Patol.^a
33

the above mentioned
the above mentioned
the above mentioned
the above mentioned
the above mentioned

the above mentioned
the above mentioned
the above mentioned
the above mentioned
the above mentioned

the above mentioned
the above mentioned
the above mentioned
the above mentioned
the above mentioned

Los abajo firmados certificamos, que
Dⁿ Guillermo Santendreu ha cursado las
materias necesarias para tomar la
Practica. Y para que conste damos la
pnte en Palma 25 de Abril de 1804.

Dⁿ Rafael Evinent. Cath^{co} de Prima
Antonio Pablo Togoey Cath^{co}
Dⁿ Josef Francisco Cath^{co}
Dⁿ Miguel Piquel Cath^{co}

Miguel Miquera Cath^{co} de Path^{co}

Le 10^{me} 1871
Le 11^{me} 1871
Le 12^{me} 1871
Le 13^{me} 1871
Le 14^{me} 1871
Le 15^{me} 1871
Le 16^{me} 1871
Le 17^{me} 1871
Le 18^{me} 1871
Le 19^{me} 1871
Le 20^{me} 1871
Le 21^{me} 1871
Le 22^{me} 1871
Le 23^{me} 1871
Le 24^{me} 1871
Le 25^{me} 1871
Le 26^{me} 1871
Le 27^{me} 1871
Le 28^{me} 1871
Le 29^{me} 1871
Le 30^{me} 1871

Le 1^{er} 1872
Le 2^e 1872
Le 3^e 1872
Le 4^e 1872
Le 5^e 1872
Le 6^e 1872
Le 7^e 1872
Le 8^e 1872
Le 9^e 1872
Le 10^e 1872
Le 11^e 1872
Le 12^e 1872
Le 13^e 1872
Le 14^e 1872
Le 15^e 1872
Le 16^e 1872
Le 17^e 1872
Le 18^e 1872
Le 19^e 1872
Le 20^e 1872
Le 21^e 1872
Le 22^e 1872
Le 23^e 1872
Le 24^e 1872
Le 25^e 1872
Le 26^e 1872
Le 27^e 1872
Le 28^e 1872
Le 29^e 1872
Le 30^e 1872

Los abajo firmados certificamos, que
D.ⁿ Gabriel Ignacio Oliver ha cursado
las materias necesarias para tomar
la Practica. Y para que conste damos la
p^{te} en Palma 25 de Abril de 1804.

D.ⁿ Rafael Cirunt. Cath.^{co} de Prima
Antonio Pablo Togoxy Cath.^{co}

D.ⁿ Josef Marcelo Cath.^{co}

D.ⁿ Miguel Pascual Cath.^{co}

Miguel Moquera Cath.^{co} de Pathol.^{ca}

not that, it was a confirmation of

the fact, that the paper for the

the machine necessary for the

the machine, I am sure, will be

one of the best of the kind.

The paper is of the best

quality, and is of the best

quality, and is of the best

quality, and is of the best

quality, and is of the best

quality, and is of the best

quality, and is of the best

quality, and is of the best

quality, and is of the best

quality, and is of the best

quality, and is of the best

quality, and is of the best

quality, and is of the best

D.ⁿ Miguel Noguera Cath.^{co} de Pathología
de esta R.^l Litt.^a Universidad

Certifico que D.ⁿ Gabriel Ignacio
Oliver ha practicado la Medicina
por espacio de un año segun man-
dan las constituciones de la expre-
sada Universidad para poderse
graduarse. Y para q.^e conste doy la
pnte. en Palma 13 de Mayo de
1805.

Miguel Noguera


Carte de l'Inde

1781

Carte de l'Inde

Carte de l'Inde

Carte de l'Inde

Carte de l'Inde

Carte de l'Inde

Carte de l'Inde

Carte de l'Inde

Carte de l'Inde

Carte de l'Inde

Los abajo firmados certificamos
que Dⁿ Pedro Josef Seguí ha cursa-
do las materias correspondientes
para pasar à la Practica Medica.
Y para que conste damos la pñte, en
Palma 27 de Junio de 1805.

Rafael Evimunt Cath^{co}

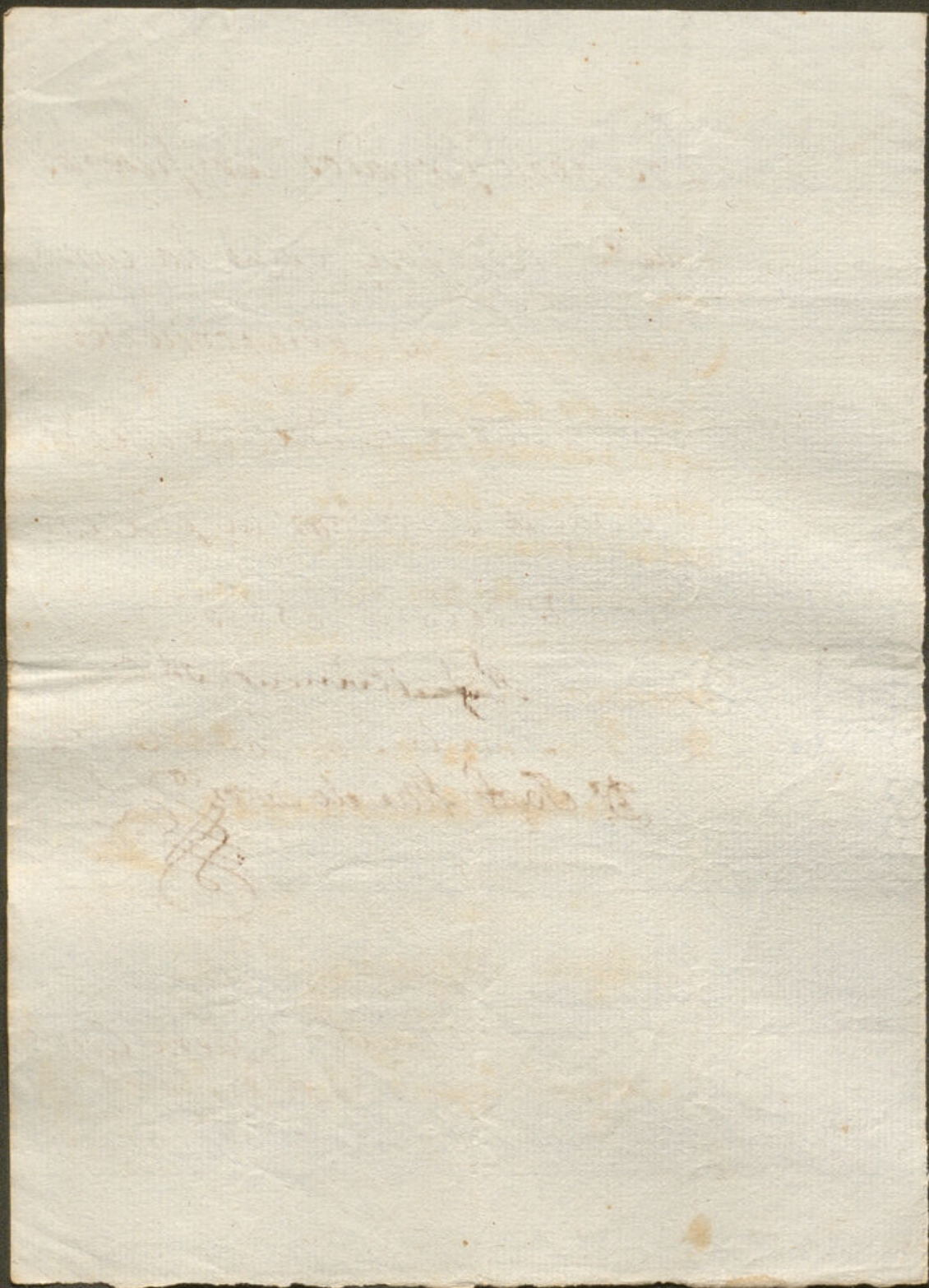
Antonio Pablo Togoey Cath^{co}

Dⁿ Josef Marcelo Cath^{co}



Miguel Noguera Cath^{co}





Los abajo firmados certificamos
que D.ⁿ Rafael Cerdó ha currado
en el correspondiente tiempo las
Materias de Medicina precisas para
pasar à la Practica de la expresa-
da Facultad. Y parag.^e conste damos
la pñte. En Palma 13 de Julio de
1805.

Antonio Pablo Tognes Cath.^{co} de
Téperas

José Marcelo Carro^{co}

Miguel Moquera Cath.^{co}

De v. L. v. L. v. L.



Quarenta marau.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

M. Rafael Manera Doctor y Secre. del Ayuntamiento de la
Muy Ill.ª Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca y de
la Real Univ.ª de Licia

Certifico y doy verdadero testimonio como a los Libros de
Matriculas que pasan en el Archivo de dha. Univ.ª que está
a mi cargo, consta, que Rafael Cerdó hijo de Rafael y de
Catalina Cerdó Con.º natural de la Villa de Muro en los años
de mil ochocientos y dos, ochocientos y tres y mil ochocien-
tos y quatro tomó la primera, segunda y tercera Matricu-
la en la facultad de Medicina bajo la disciplina de los Cat.ºs
que la enseñan. Como así es de ver a los citados libros a
que por la verdad me refiero. En fee de lo qual doy el pte.
orden de la Muy Ill.ª Señ.ª Rector y Procan.º firmado
a mi mano y autorizado con el Sello de mi oficio. En
dha. Ciudad de Palma a treze de Julio de mil ochocien-
tos y cinco.

Rafael Manera Doctor y Secre.



MISSOURI
AT
ST. LOUIS
JANUARY 1840



My dear friend
I have just received your letter of the 11th inst. and am
glad to hear from you. I am well and hope these few lines
will find you the same. I have not much news to write at
present. I am still in St. Louis and hope to remain so for
some time. I have been very busy lately with my
business and have not had time to write more.

I have not much news to write at present. I am still in
St. Louis and hope to remain so for some time. I have been
very busy lately with my business and have not had time to
write more. I have not much news to write at present. I am
still in St. Louis and hope to remain so for some time. I
have been very busy lately with my business and have not had
time to write more.

I have not much news to write at present. I am still in
St. Louis and hope to remain so for some time. I have been
very busy lately with my business and have not had time to
write more. I have not much news to write at present. I am
still in St. Louis and hope to remain so for some time. I
have been very busy lately with my business and have not had
time to write more.



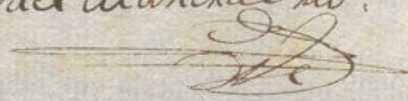
t

Mag.^{co} Sr. D. Dr. Miguel Droguez
Catt.^{co} de Fisiologia en la R.^a P.^a de L.^a

V. Mag.^a prometiá que Dr. Rafael Cerdo
pase á tomar el año de practica con V. Mag.^a
pasado el qual me avisara para ponerlo
en noticia del M. Y. L. R.^a y Procangett.

Dios que. a V. Mag.^a m. as Palma
y Julio 13. de 1805.

Excm. M. Y. L. R.

Rafael Manera Dr.


En virtud de la orden, que antecede
Certifico, que Dr. Rafael Cerdo ha to-
mado la Practica en la Facultad de
Medicina con mi go, como exigen las
Constituciones que rigen en la R.^a

Litt.^a Univ.^d de este Reyno para poder
graduarse en d^{ha} Facultad. Y para q^e
conste doy la p^{te}. en Palma a dos
de Sep.^{bre} de mil ocho cientos y ocho.

Miguel Noguera Cath.^{co} de
Patologia 

Mag.^{co} S. D. D.ⁿ Miguel Joaquín Carr.^{co} &
Patología en la R.^a Univ.^a L.^{ta}.

V. Mag.^a permitiera que el Lic.^{do} D.ⁿ Bar.^a
Concepción Estudiente de Medicina pudiese
tomar el año de práctica con V. Mag.^a
pasado el qual me avisara al pie de esta
para ponerlo en noticia del Ill.^{mo} V.^o S. R.^a
y Procanccillo.

Dios que a V. Mag.^a ms. as. Pal.
ma 16. de Julio de 1805.

De ord.ⁿ del Ill.^{mo} V.^o S. R.^a

Rafael Manera J.^{to}.
[Firma]

En cumplimiento de la precedente
orden, Certifico que el antedicho D.ⁿ Bar.^a

tolome Contesti ha practicado un año
con migo la Facultad de Medicina
segun se manda en las Constituciones
de esta R.^a Litt.^a Universidad, para
poderse graduar en la expresada
facultad, Palma 3. de Noviembre
de 1808.

Miguel Noguera Cath.^{co} de Pat.^{ia}



Mag.^o V.^o D. D.ⁿ Miguel Oloquera Carr.^{co} I
Patología en la R.^a Vicio. L.^a

V.^o Mag.^a permita que el Licenciado D.ⁿ
Bart.^e Monserrat Estudiente de Medicina
pase a tomar el año de práctica con V.^o
Mag.^a, pasado el qual me avisara al pie
de esta para ponerlo en noticia El M.^d D.
L.^o R.^o y Procanciller

Dirigüe a V.^o Mag.^a m.^o as Palma
y Julio 16. de 1805.

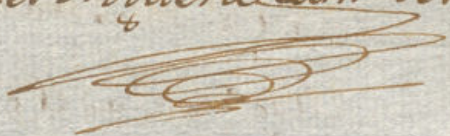
De ord.ⁿ El M.^d V.^o R.^o

Rafael Manenaduro

En Virtud de la Orden, que antecede;
Certifico que el expresado D.ⁿ Bar-
tolome Monserrat ha tomado el año

de Practica en la Facultad de Medicina
segun previenen las Constituciones que
rigen en esta R.^a Litt.^a Universidad pa.
ra poder obtener la Borta de D.^o en
dicha Facultad. Palma 3. de Noviembre
del 808.

Miguel Noguera Cath.^{co} de Pathologia



Los abajo firmados certificamos, que Dⁿ Bartho-
lome Monseurat ha cursado en el correspon-
diente tiempo las materias de Medicina pre-
cisas para pasar a la practica de la
expresada facultad; habiendo conseguido
las tres matriculas, como lo acredita la
adjunta certification: y para que conste
damos la presente Palma diez y seis
Julio de mil ocho cientos y cinco

Rafael Erimont Cath^{co} de Prim^o
Ante Pablo Torgues Cath^{co} de 2^o
Josef Marcelo Cath^{co}

Miguel Noguera Cath^{co}

La obra de este autor, que se ha publicado en el

presente tomo, es la de la historia de la

ciudad de Sevilla, y de su jurisdicción.

Esta obra, que se ha publicado en el

presente tomo, es la de la historia de la

ciudad de Sevilla, y de su jurisdicción.

Esta obra, que se ha publicado en el

presente tomo, es la de la historia de la

ciudad de Sevilla, y de su jurisdicción.

Sevilla, y de su jurisdicción.

Sevilla, y de su jurisdicción.

Sevilla, y de su jurisdicción.

Los abajo firmados certificamos, que
Dⁿ Bartholomeo Contenti ha cursado en
el correspondiente tiempo las materias
de Medicina preñias para pasar a la
practica de la expresada facultad: havi-
endo conseguido las tres matriculas, como
lo acredita la adjunta certification, y
para q^d conste damos la presente
Patna diez y seis Julio de mil ochocientos
y cinco

Rafael Erivunt Cath^{co} de Prima

Ante Pablo Torgues Cath^{co} de 2^{da}

Josef Barcelo Carrer^{co}

Miguel Noguera Cath^{co}

1840

1841

1842

1843

1844

1845

1846

1847

1848

1849

1850

Prof. Charles C. Smith

1851



que en la actualidad.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVELIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.**

M. Rafael Manera Montañó y Secund. primero El Ayun-
tamto. de la Muy Ill.^a Ciudad de Palma Capital del Reyno de
Mallorca, y de la R.^a N.^a de L.^a

Certifico y doy verdadero Testimonio como a los Libros
de Matriculas, y Aprouacion de Cursos que pasan en
el Archivo de dha. N.^a que esta a mi cargo, consta,
que el Licenciado Miguel Bausa Ryo y Miguel y
Maria Mueva natural de la Villa de Soler en los años

de mil ochocientos y dos, ochocientos y tres, y mil ochocien-
tos y quatro como tres Matriculas en la facultad de Medi-
cina bajo la disciplina de los Catedraticos que la ensenan.
Y en los años de mil ochocientos y tres, ochocientos y quatro, y
mil ochocientos y cinco le fueron aprouados sus Cursos medi-
cantes los Votos Buenos que le fueron dados. Y para que
conste en donde conuenga doy el pte. de dho. M. V. L. R.
y Proconet.^o firmado de mi mano, y autorizado con el
Sello de mi Oficio: En dha. Ciudad de Palma a diez y ocho
de Agosto de mil ochocientos y cinco.

Rafael Manera Montañó y Secund.
[Signature]



RECEIVED
TAMM
MAY 10 1860
CHICAGO



My dear friend,
I have just received your letter of the 9th inst. and am
glad to hear from you. I am well and hope this finds you
the same.

I have just received your letter of the 9th inst. and am
glad to hear from you. I am well and hope this finds you
the same. I have just received your letter of the 9th inst. and am
glad to hear from you. I am well and hope this finds you
the same.

I have just received your letter of the 9th inst. and am
glad to hear from you. I am well and hope this finds you
the same. I have just received your letter of the 9th inst. and am
glad to hear from you. I am well and hope this finds you
the same.

Yours truly,
J. M. Smith



Los abajo firmados Certificamos
que D.ⁿ Miguel Bauca ha cursado
las Materias correspondientes, y precisas
para pasar à la Practica de la Facul-
tad de Med.^a en el tiempo que ha ga-
nado las tres Matriculas, que ha obteni-
do, como lo acredita la adjunta certi-
ficacion. Y para q.^d conste damos la p.^{te}
en Palma 11. de Agosto de 1805.

Natal Eminent Cath.^{co}
Antonio Pablo Togoies Cath.^{co}
Josef Barcelo Cath.^{co}

Miguel Noguera Cath.^{co}

Le abate Formica
que per il
un
form
ted
no
to
franc
co

Costa

tit f

Los abajo firmados Doctores y Catedráticos
en Medicina de esta Real y Lit.^a Universidad
de la pres^{te} Ciudad de Palma Capital del Reyno
de Mallorca —

Certificamos q^e el Exudiente en d^{ha}.
Facultad Sebastian Andreu, ha cursado con
nosotros las respectivas materias, y tiene
las Matriculas correspondientes para to-
mar el año de Práctica segun lo preser-
nido en los Estatutos de nuestra Univer^s.
Y para q^e conste firmamos la presente.
Palma y 12. Nov^{bre} de 1805. —

Dⁿ Rafael Crivinet. Cat^{co} de Prima

Dⁿ Josef Barcelo Cat^{co}

Miguel Nogueira

Dⁿ Miguel Payqual Cat^{co} de 1^{ra} y 2^a

A consecuencia de lo que me tiene mandado el Muy
Ilustre Sr. Rector de esta Universidad con fecha del día, y
decreto indorso del pedimento presentado por Dr. Seba-
stian Andreu, firmo la presente certificación. Palma
y Noviembre de 25. de 1805.

Dr. Antonio Pablo Togados Cárdenas de Vep.


Mag.^{co} Don J. G. Miguel Pasqual
Catedr. de Fisiología en esta R.^a Univ. de L.^a

V. Mag.^a permitiera que D.ⁿ Sebastián
Andreu pare a tomar el año de Práctica
con V. Mag.^a, pasado el qual me avisara
al pie desta para ponerlo en noticia
al Ill. V. S. Rector y Procanonico.

Dios que a V. Mag.^a me as. Pal
ma 23. de Mayo de 1805.

De orn. Ill. V. S. D.^{on}

Rafael Manera S.^{rio}.

Muy Son. mio: aviso a V. S. como el arredicho D.ⁿ
Sebastián Andreu ha tomado el año de Práctica y
algo =

algo mas, al tener & lo q^l antecede; y pon lo
mismo lo pongo en noticia & V. M. para los fines
q^l haya lugar. Palma 24. de Sept. de 1808. Dios
p. & a. V. M. m. d. a. d. = B. V. M. el =

h Don. Miguel Paez. ³ Cat. 10
B

D^o Rafael Manera Secretario. —



Quarenta marauebs.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SEIS.

MIL OCHOCIENTOS SETS.

Dⁿ Rafael Manera Not. y Secar. El Ayuntamiento
de la Muy Ill.^e Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca
que lo es de voto en Cortes, y de la R.^a Univ.^a de L^a.

Existe, y doy verdadero Testimonio, como a los Libros de
Matriculas que paxan en el Archivo de D^{na}. Univ^a. que
está a mi cargo, consta. Que el Licenciado Dⁿ. Guillermo
Bennasar hyó a Guillermo, y a Ana Pastora natural de
la Villa de Pollensa en los años de mil ochocientos y tres,
mil ochocientos y quatro, y mil ochocientos y cinco como
las Matriculas primera, segunda, y tercera en la facultad
de Medicina bajo la original de los Cathedráticos
que la enseñan. Como así es Aver a los citados Libros
a que por la verdad me refiero. En fee de lo qual, y para
que conste en donde convenga, doy el pte. firmado de mi
mano y autorizado con el Sello de mi Oficio. En D^{na}.
Ciudad de Palma a diez y siete de Abril de 1806.

Rafael Manera God. y. no.
D. C.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

1. *Phragmites communis* L. *Phragmites communis* L. *Phragmites communis* L.
 2. *Phragmites communis* L. *Phragmites communis* L. *Phragmites communis* L.
 3. *Phragmites communis* L. *Phragmites communis* L. *Phragmites communis* L.

1. *Handwritten text in Tamil script, likely a list or index.*
 2. *Handwritten text in Tamil script, likely a list or index.*
 3. *Handwritten text in Tamil script, likely a list or index.*
 4. *Handwritten text in Tamil script, likely a list or index.*
 5. *Handwritten text in Tamil script, likely a list or index.*
 6. *Handwritten text in Tamil script, likely a list or index.*
 7. *Handwritten text in Tamil script, likely a list or index.*
 8. *Handwritten text in Tamil script, likely a list or index.*
 9. *Handwritten text in Tamil script, likely a list or index.*
 10. *Handwritten text in Tamil script, likely a list or index.*

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

1875

Los D. D. en Medicina y Cathedráticos
en dicha facultad, en esta R.^a Litteraria Univ.^{rs}
á bajo firmados.

Certificamos: que el Licenciado, y Estu-
diente en Medicina D.ⁿ Juan Pou (quien
por el presente certificado acredita haver
ganado tres Matriculas) ha cursado las ma-
terias necesarias (como se previene en los
Estatutos de esta Univ.^{rs}) para salir á la
practica; y para que conste en donde
conveniga, firmamos el presente en esta
Palma á 22 de Abril de 1806.

D.ⁿ Rafael Ciria Cathe.^{dr} de Prima
Antonio Pablo Icoores Cathe.^{dr} de 2.^a
Josef Barredo Cathe.^{dr} de 3.^a
Miguel Noguera Cathe.^{dr}

Miguel Pajual Car.^o de Fisiolo.^g

12. 12. 1812

My dear Sir

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above mentioned subject. I am sorry to hear that you are not satisfied with the result of the examination. I have, however, no objection to your making such use of the facts as you may think proper.

Yours faithfully

Wm. L. G. 1812

Wm. L. G. 1812

Wm. L. G. 1812

Wm. L. G. 1812

41.

Los D. D. en Medicina, y Cathedraticos
en dicha facultad, en esta R.^a Litteraria Univer.^a
à baxo firmados.

Certificamos: que el Licenciado, y E.^t
tudiante en Medicina D.ⁿ Guillermo Ben-
nassir (quien por el presente. Certificado acre-
dita haver ganado tres Matriculas.) ha cux-
sado las materias necesarias (como se pre-
viene en los Estatutos de esta Univ.^a) para
salir à la practica; y para que conste en
donde conbenga, firmamos el presente en
esta de Palma à 22 de Abril de 1806.

Rafael Evimunt cath.^{co} de Prima
Antonio Pablo Togoys Cath.^{co} de Sup.^a
Josef Barcelo Cath.^{co} de Anatomia
Miguel Voguera Cath.^{co} de Pathol.^a
Miguel Lazzual Cath.^{co} de Physiol.^a

Mag.^{co} Señor D.^o D. Raf.^l Comen.^{te} Cathed.^{co} de Medicina
en la R.^{ta} Univ.^{rsidad} de Lérida

V. Mag.^a permitirá que el Lic.^{do} y Grad.^o de
Medicina D.^o Guillermo Pennassat de la
Villa de Pollensa tome con V.^s el año de
práctica en esta facultad, cumplido el qual
avisara V.^s al pie de esto para pasar a
las demas diligencias de estilo.

Dios que. a.^o V. Mag.^a mo de Palma
y Abril 25. de 1806.

De ord.ⁿ del M.^o D.^o D.^o

Rafael Manera D.^o



En virtud de la orden q^a antecede

Certifico: que el licenciado, y estudiante de
Medicina Don Guillermo Benavente de la villa de
Bollena, ha tomado con n^{ro} el año de practica
en la facultad de Medicina, como se previene en
los Estatutos de esta R^{ta} Literaria Universidad
para poderse graduar en la misma; y para que
conste doy la presente à 23 Mayo del 1807

De Rafael Evimont, cha^{co} de Me-
dico

III 6

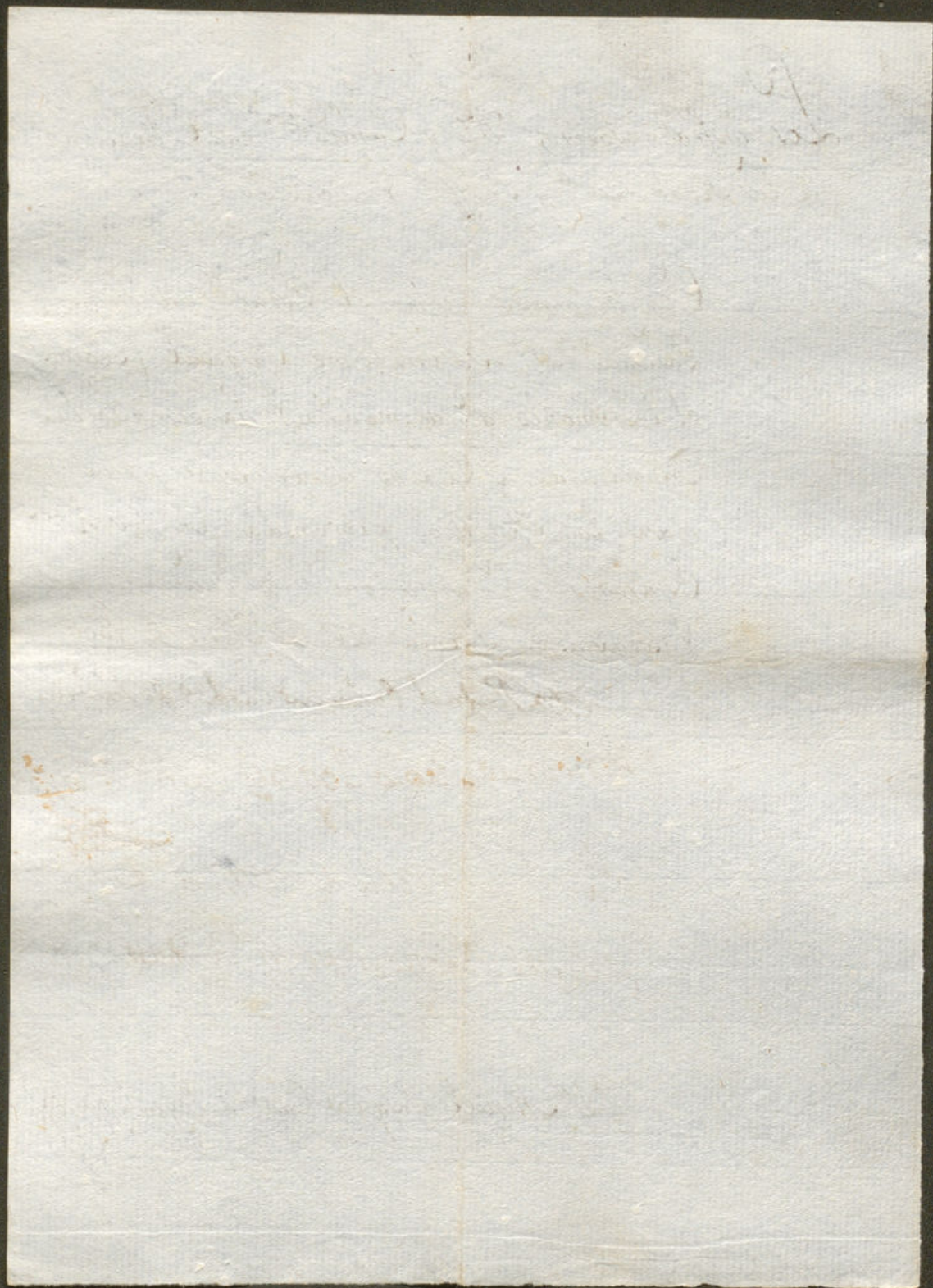
Los infra escritos D.D. y Catedr.^{tes} en Medicina
de la Real Lit.^a y Pontiff.^a Universidad -

Certificamos: como el Excm.^{te} en dicha
Facultad D.^{no} Bartholome Sagual (segun
el testimonio q.^l acompaña) ha ganado las
Maticulas y Cursos respectivos para to-
mar la Práctica prevenida en los R.^{les}
Estatutos y Constituciones de dha. nuestra
Universidad. Palma 26. de Abril de 1806.

D.^o Rafael Crivinet Cath.^{co} de Prima
Antonio Pablo Togony Cath.^{co} de V.^o

Josef Marcelo Carcer.^{co} de Anat.^a
Miguel Voguera Cath.^{co} de Anat.^a

D.^o Miguel Sagual Car.^{co} de Physiología



+

D Rafael Manera Ooad. y Secrec. El Ayuntam^{to} de la Muy
Il^{te}. Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca y su Real
Univ^{rs}. de Léica

Certifico que el Licenciado D.ⁿ Anad. Texeira hyo el
D.ⁿ D.ⁿ Valentin, y a D.^a Ana Sancho Consortes natural
de la p^{te}. Ciudad en los años de mil ochocientos y quatro
mil ochocientos y seis, y mil ochocientos y seis ha to-
mado la primera, segunda y tercera Matricula en la
facultad de Medicina bajo la disciplina de los C^{os}
que la ensenan. Como asien de vez a los Libros de Mat^{ri}
culas que pasan en el Archivo de D^{ha}. Univ^{rs}. de Léica para
que conste doy el p^{te}. de com. El M. Y. J. R.^o en
D^{ha}. Ciudad a diez de Abril de 1807.

Rafael Manera Sec^{re}.

1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000

2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100

2101
2102
2103
2104
2105
2106
2107
2108
2109
2110
2111
2112
2113
2114
2115
2116
2117
2118
2119
2120
2121
2122
2123
2124
2125
2126
2127
2128
2129
2130
2131
2132
2133
2134
2135
2136
2137
2138
2139
2140
2141
2142
2143
2144
2145
2146
2147
2148
2149
2150
2151
2152
2153
2154
2155
2156
2157
2158
2159
2160
2161
2162
2163
2164
2165
2166
2167
2168
2169
2170
2171
2172
2173
2174
2175
2176
2177
2178
2179
2180
2181
2182
2183
2184
2185
2186
2187
2188
2189
2190
2191
2192
2193
2194
2195
2196
2197
2198
2199
2200

2201
2202
2203
2204
2205
2206
2207
2208
2209
2210
2211
2212
2213
2214
2215
2216
2217
2218
2219
2220
2221
2222
2223
2224
2225
2226
2227
2228
2229
2230
2231
2232
2233
2234
2235
2236
2237
2238
2239
2240
2241
2242
2243
2244
2245
2246
2247
2248
2249
2250
2251
2252
2253
2254
2255
2256
2257
2258
2259
2260
2261
2262
2263
2264
2265
2266
2267
2268
2269
2270
2271
2272
2273
2274
2275
2276
2277
2278
2279
2280
2281
2282
2283
2284
2285
2286
2287
2288
2289
2290
2291
2292
2293
2294
2295
2296
2297
2298
2299
2300

25

Los Cathedraicos de Medicina de esta
R.^a Litt.^a Universidad de este Reyno de Mallor-
ca abajo firmados

Certificamos que D.ⁿ Antonio Terreros
hijo del D.ⁿ en Med.^a D.ⁿ Valentin, y
de D.^a Ana Sancho ha cursado las
Materias, segun mandan las consti-
tuciones de dicha Universidad, corres-
pondientes para pasar a la Practica de
la expresada Facultad; habiendo obtenido
las Matriculas necesarias, como se acredita
por el documento, que se acompaña. Y
para q.^e conste damos la p.^{te} en Palma to
de Abril de 1807.

Rafael Eminent Catheco
Dr. don Pablo ~~Barcel~~ Catheco
Josef Barcel
Miguel Noguera Cat.
Mig. Loqua

Los señores de la Real Audiencia de esta
ciudad de Santiago de Chile
en su sala de gobierno

Conferencia con el Sr. D. Juan de
Alvarez Obispo de Santiago
de Chile, sobre la materia de
la Real Audiencia de esta ciudad
y sobre la Real Cédula de
1713 de 15 de Mayo, en virtud
de la cual se le dio a la Real Audiencia
de esta ciudad el conocimiento de
los recursos de fuerza que se interpusieron
contra el Sr. D. Juan de Alvarez
Obispo de Santiago, y sobre la
Real Cédula de 1713 de 15 de Mayo
en virtud de la cual se le dio a la Real Audiencia
de esta ciudad el conocimiento de los recursos
de fuerza que se interpusieron contra el Sr.
D. Juan de Alvarez Obispo de Santiago.

Rafael García Cordero
Secretario de la Real Audiencia
de Santiago de Chile
1713

Yo el Sr. D. J. Valentin Texeira Colegia-
to de Medicina en esta R. Univ. de Liria

N. Mag.^a se reserva primero que el Licenciado
D. Antonio Texeira tome con N. Mag.^a el
año de practica en dha. facultad omepla-
damente lo prevenido en los Estatutos de
esta Univ. y concluido avisara al pie de
esta para pasar a las demas diligencias.
Dios que. al Mag.^a sus. as. Palma 11. de
Abril de 1807.

De ord. Illm. V. R.^{ma}

Rafael Manera Ruiz.

El Sr. D. Valentin Texeira Medico en esta
de Palma y Coll.^{to} en dha. Facultad.

Certifico q. D. Antonio Texeira

ha tomado en mi compañía el año
de Practica en cumplimiento de los
Reales estatutos de esta Universidad
y del off.º q.º antecede q.º se me paso
de orden del Muy Ill.º Sr. Rector.

Palma y Sep.º 1.º de 1808.

Dr. Valentin Loxers



Los Catedráticos de Medicina de esta R.^a Litt.^a
Universidad abajo firmados

Certificamos, que D.ⁿ Miguel Aulet,
hijo de D.ⁿ Francisco y D.^a Juana Ma-
ria Pons ha cursado las Materias q.^{as}
se requieren para pasar à la Practica
de dicha Facultad: Haviendo obtenido las
Matriculas necesarias como acredita
el adjunto Documento. Y parag.^{te} conste
damos la presente en Palma veinte
y tres de Abril de Mil ochocientos y siete.

Rafael Briones Cath.^{co} de Prima

Antonio Pablo Torres Cath.^{co} 2.^o

Suplenes etc

Josef Barcelo Carrer Cath.^{co} de Anatomia

Miguel Sagual

Mig.^l Noqueras Cath.^{co} de Patologia

Handwritten text at the top of the page, likely a header or title.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

Los abajo firmados D.^{res} y Catedr.^{cos} de Med.^a
en esta R.^l Univ.^d

Certificamos que el Cotudiante
en dha Facultad D.ⁿ Jorge Barcelo
ha cuarado con Novatas las Materias
correspond.^{tes} y ha obtenido las tres
Matriculas que necesita para tomar
el año de Practica que previenen los
Estatutos de esta R.^l Univ.^d como acred.
ita la adjunta Certificac.^{on}. Y para
que conste firmamos la pte. Palma
21 de Mayo de 1807.

D.^{do} D.ⁿ Rafael Erivuntz Catedr.^{co} de Prima

D.^{do} D.ⁿ Antonio Pablo Torgues Catedr.^{co} de Sup.^{tes}

D.^{do} D.ⁿ Josef Barcelo Catedr.^{co} de Anatomia

D.^{do} D.ⁿ Miguel Novata

D.^{do} D.ⁿ Miguel Sagual

en una de ellas
que abajo se ven

Confessionarios que el Cardenal
en una de ellas se ven
ha querido con honor las
en confesionarios y en confesionarios
Mencional de la Santa Cruz
el una de ellas que se ven
Confessionarios y en confesionarios
dijo en algunas Confessionarios
que como se ven
El Cardenal de la Santa Cruz
Dijo Confessionarios y en confesionarios

Dijo Confessionarios y en confesionarios

Los abajo firmados D.^{nos} y Cated.^{cos} & Med.^a en esta
R.^a Univ.^d

Certificamos que el Corudiente en d^{ha} Facul-
tad D.ⁿ Bartolome Nadal ha cursado con No-
sotros las materias correspondientes, y ha obte-
nido las tres Matrículas q^e necesita para to-
mar el año de Práctica que previenen los Esta-
tutos de esta R.^a Univ.^d como acredita la Adjunta
Certificación. Y para q^e conste firmamos la pre-
sente Palma 24 Mayo de 1807.

D.ⁿ D.ⁿ Rafael Viviente Cat.^{co} de Prima

D.ⁿ D.ⁿ Antonio Pablo Tognes Cat.^{co} de 2.^a

D.ⁿ D.ⁿ Josef Barcelo Cat.^{co} de Anatomia.

D.ⁿ D.ⁿ Miguel Roquera Cat.^{co} de Pat.^a

Bar 16. Marzo 1805

D.ⁿ D.ⁿ Miguel Sagual

D.ⁿ Josef Barcelo Medico, y Cath.^{co} en esta R.^a Univ.^a

Certifico q^{ue} el Cotud.^{te} en Med.^a D.ⁿ Bartolome
Nadal ha concluido el ano de Practica conmi^{do},
segun lo pretenido en los Estatutos de esta
R.^a Univ.^a y se halla habilitado para presentar
se a los exámenes, y otras funciones p^{re}sia^{les}
al Grado de D.ⁿ en d^{icha} Facultad aⁿ que aspira.
Y para q^{ue} conste firmo la prece. Palma 8^a No-
viembre de 1808.

José Barcelo

Los abajo firmados D.^{res} y Catedr.^{cos} & Med.^a en es-
ta R.^a Univ.^d

Certificamos que el Corudiante en dha
Facultad D.ⁿ Pedro Josef Botellas ha cua-
rudo con nosotros las Materias corres-
pondientes, y ha obtenido las tres Matru-
culas que necesita para tomar el año &
Practica que previenen los Estatutos &
esta R.^a Univ.^d como acredita la adjunta
Certificación. Y para que conste firma-
mos la pte. Palma 8 Junio de 1857.

D.ⁿ D.ⁿ Rafael Evimany Cath.^{co} de Prima

D.ⁿ D.ⁿ Antonio Pablo Fogores Cath.^{co} de 2.^a

D.ⁿ D.ⁿ Josef Barcelo Catedr.^{co} de Anat.^a

D.ⁿ D.ⁿ Miquel Vozzera Cath.^{co} de Patol.^a

Ban 28 Marzo 1855.

D.ⁿ M.^o J. Sagual Cath.^{co} de 3.^a

D.ⁿ Josef Barcelo Médico, y Cath.^{co} en esta R.^a Univ.^d

Certifico q. el Corud.^{to} en Med.^a D.ⁿ Pedro
Josef ~~Castell~~ ha concluido el año de Práctica
común según lo prevenido en los Estatutos
de esta R.^a Univ.^d y se halla habilitado para
presentarse a los Exámenes y demás funcio-
nes propias al Grado de D.ⁿ En esta Facultad
a q. aspira. Y para q. conste firmo la pte.
Palma ocho Noviembre de mil ochocientos y
ocho.

José Barcelo

Los abajo firmados D.^{res} y Catedr.^{cos} & Med.^a en esta R.^l
Univ.^{rs}

Certificamos q. El Estudiante en d^{ha} Facul-
tad D.ⁿ Jaime Ignacio Ribas ha cursado con
nosotros las Materias correspond.^{tes} y ha ob-
tenido las tres Matriculas que necesita para
tomar el año de Práctica q. previenen los Es-
tudios de esta R.^l Univ.^{rs} como acredita la
adjunta Certificación. Y para q. conste fir-
mamos la presente. Palma 17 Junio de 1867.

D.ⁿ D.ⁿ Rafael Cervera Catedr.^{co} de Prima
D.ⁿ D.ⁿ Antonio Pablo Torres Catedr.^{co} de 2.^a

D.ⁿ D.ⁿ Josef Barcelo Catedr.^{co} de Anatomia.

D.ⁿ D.ⁿ Miguel Viqueira Catedr.^{co} de Patol.^{ca}

D.ⁿ D.ⁿ Miguel Juguada Catedr.^{co} de Fisiologia

Clasifica como certificado q^{el} Estud^{te} en Me-
dicina D.^o Jaime Yonau Ribas, y Fiol ha
tomado conmigo el año de Práctica preterido
en los Estatutos de esta R.^l Univ.^d después de
haber cursado las correspond^{tes} Materias con
los respect^{os} Cate^{cos} y haber obtenido las
Matriculas al tenor de lo establecido en d^{hos}
R.^{les} Estatutos. Lo que participo á V.^o para
su inteligencia. Y para q^{ue} conste firmo
la p^{re}ce. Palma 9 Diciembre de 1808.

D.^o Joseph Barcelo

5

Los Cathedraicos de esta R.^a Litt.^a Universidad
de este Reyno de Mallorca abajo firmados.

Certificamos, que D.ⁿ Juan Torrens
y Frigola ha cursado las materias
precisas para pasar à la practica
de Medicina: y tiene las matri-
culas necesarias à este fin como
consta por la adjunta Certificación.
Y paraq.^e conste damos la pnte.
à solicitud del expresado Torrens.
en Palma à diez y siete de Junio
de mil ocho cientos y ocho.

D.ⁿ D.ⁿ Rafael Evinent, Cath.^{co} de Prima
L.^a D. Amos Pablo Tognes, Cath.^{co} de Typ.
D.ⁿ D.ⁿ Josef Barcelo, Cated.^{co} de Anatomia.

D.ⁿ D.ⁿ Miguel Voguera, Cath.^{co}
de Patologia

D.ⁿ D.ⁿ Miguel Llagual, Cath.^{co} de Physiologia

Handwritten text at the top of the page, likely a header or introductory line.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of script.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or concluding line.

Nosotros Cathedraicos de Medicina de la R.^a Litt.^a
Universidad de este Reyno de Mallorca abajo
firmados

Certificamos que D.ⁿ Pedro Josef Baucá
y Mates ha cursado las Materias que
corresponde para pasar à la practica
de dicha Facultad, y tiene las matricu-
las necesarias como acredita con la ad-
junta Certificacion para tomar dicha
practica. Y à fin de que conste lo expre-
sado damos la pnte. En Palma à veinte
y dos de Junio de 1808.

D.ⁿ D.ⁿ Rafael Evinent Cath.^{co} de Prima

D.ⁿ D.ⁿ Josef Barcelo Cath.^{co} de Anat.^a

D.ⁿ D.ⁿ Antonio Pablo Topp Cath.^{co} de Hyg.^a

D.ⁿ D.ⁿ Miguel Piquual Cath.^{co} de Physiologia

Miguel Noquera Cath.^{co} de
Patologia

1848

[Faint handwritten text at the bottom of the page]

Dⁿ Miguel Noguera Cath^{co} de Patologia de la
R^l Litt^a Universidad de este Reyno de Mallorca.

Certifico, que Dⁿ Pedro Josef Segui
ha tomado la Practica de Medicina
con migo como mandan las
Constituciones, que rigen en la
referida Universidad para po-
derse graduar en d^{ha} Facultad:
y para q^e conste doy la p^{nte}. En
Palma y dos de Septiembre de mil
ocho cientos y ocho.

Miguel Noguera



[Faint, illegible handwriting visible through the paper.]

Los Cathedraicos de Medicina de esta R.^a Litt.^a
Universidad abajo firmados

Certificamos, que D.ⁿ Sebastian Bar-
celo y Torello, ha cursado las Materias
de dicha Facultad, que exigen las Cons-
tituciones de la citada Univ.^a para
poder pasar à tomar la Practica
medica; y segun la adjunta Certifi-
cacion tiene las matriculas necesarias.
Y paraq.^e conste damos lo pñte en Pal-
ma à veinte y ocho de Octubre de mil
ocho cientos y ocho.

Rafael Ercmentz ^{Cath.^{co} de Prima}
Jeronio Pablo Jofre ^{Cath.^{co} de}
D.ⁿ ~~Jofre~~ Barcelo ^{Cath.^{co}}

Miguel Noguera ^{Cath.^{co} de Patol.}

Mig.^l Pagg.^l ^{Cath.^{co}}

1. *Chrysomelidae* (beetles)
 2. *Curculionidae* (weevils)
 3. *Chrysomelidae* (beetles)
 4. *Curculionidae* (weevils)
 5. *Chrysomelidae* (beetles)
 6. *Curculionidae* (weevils)
 7. *Chrysomelidae* (beetles)
 8. *Curculionidae* (weevils)
 9. *Chrysomelidae* (beetles)
 10. *Curculionidae* (weevils)

Los Doctores y Cathedraticos de Medicina de esta R.
Litt.^a Univ.^a abajo firmados

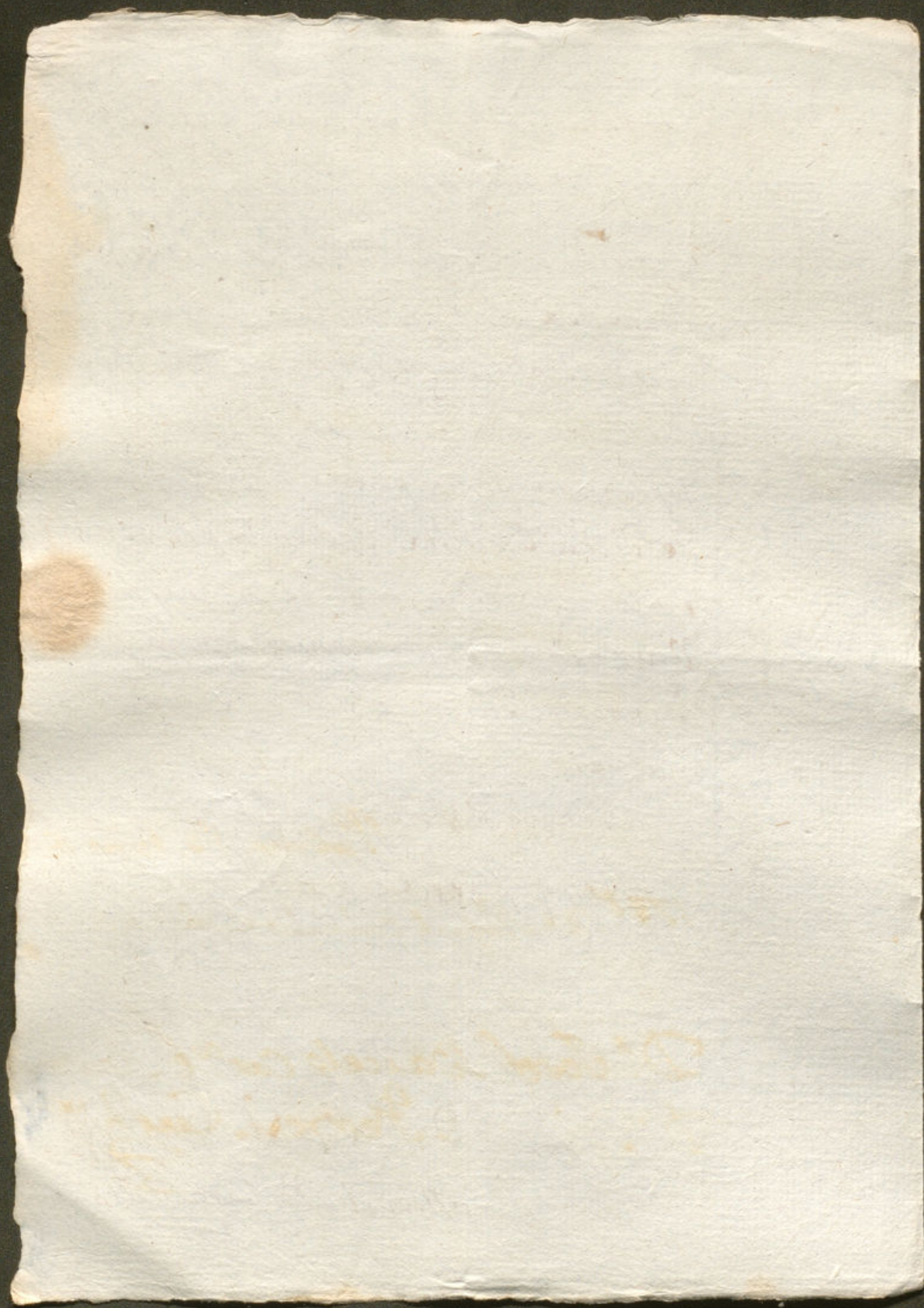
Certificamos que D.ⁿ Miguel Fax y
Bellestex ha cursado las Materias ne-
cesarias, y tiene las Matriculas precis-
sas, como lo acredita la adjunta Cer-
tificacion, para pasar a la Practica
de dicha Facultad segun lo prevenido
en las Constituciones de la misma
Univ.^a Y para que conste doy la pnte
a cinco de Junio de mil ochocientos y
nueve.

Antonio Pablo Torgues Cath.^{co} & Typ.^o

Josef Beracelo Cath.^{co}

Mig.^l Sagual. Cath.^{co}

Miguel Viqueraz Cath.^{co}

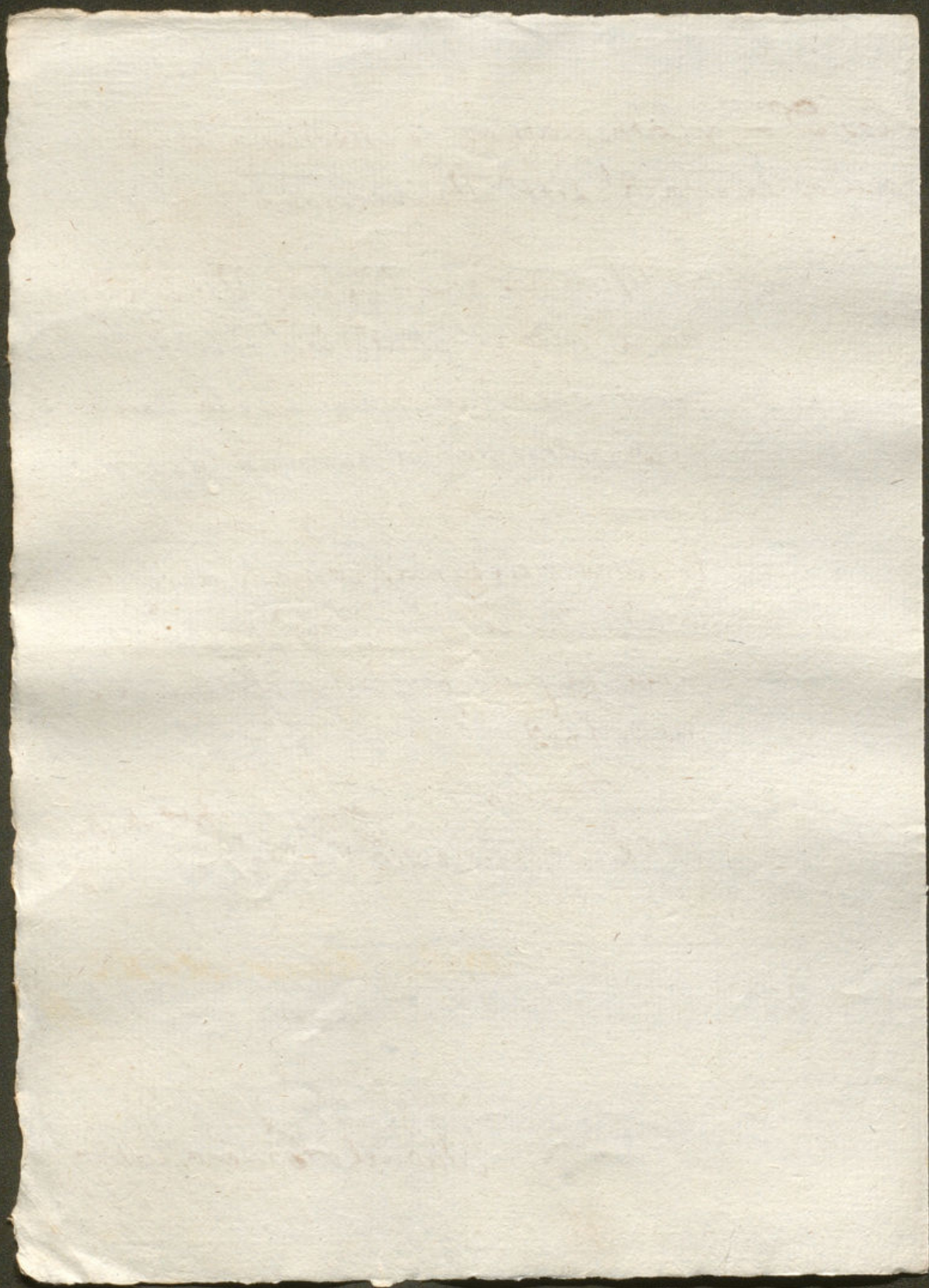


Los ~~Dores~~ y Cattedraticos de Medicina abajo fir-
mados de esta R.^a Litt.^a Univeridad

Certificamos que D.ⁿ Juan Veller y Sbert
ha cursado las Materias correspondientes
para pasar à la Practica de la expresa-
da Facultad segun mandan las Consti-
tuciones de dicha Univ.^a y tiene las Ma-
trículas necesarias, como lo acredita
la adjunta Certificacion. Y paraq.^e conste
damos la pñte en Palma à cinco de Ju-
nio de 1809.

Antonio Pablo Toporey Cath.^{co} de Exp.
Josef Barcelo Catedr.^{co}

Mig.^l Papp. Cath.^{co}
Miguel Noguera Cath.^{co}



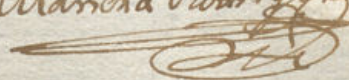
t

Mas. S. D. D. D. Miguel Oquena Cat.
A Medicina en la R. Univ. Lina.

V. Mag. se servia permitia que el Licen.
D. Miguel Far y Ballester tome con V. Mag.
el año A practica prevenido por las Comis.
tuciones A Dha. Univ. apr. A poder pasan a los
exámenes Linciales por obtener la Borda el
Grado en Dha facultad, y concluido me avisara
al pie A esta para ponerlo en noticia Ill.
y S. R. y Procancll.

Dios que. a V. Mag. m. a. Palma 6.
A Junio A 1802.

De oñ. Ill. y S. R.

Rafael Manera Prom. y sup.


Certifico, que el expresado D. Miguel
Far y Ballester ha tomado el año de
Practica en la Facultad de Medicina
prevenido en el anterior Oficio. Y para.

que conste doy la presente à los vein-
te y ocho dias del Mes de Julio del año
mil ochocientos catorce.

Miguel Noguera Cath.^{co}
de Patología



Los Dres en Medicina abajo firmados, y Cathe-
draticos en la misma Facultad de esta R.^l y Litt.^a
Universidad,

Certificamos, que D.ⁿ Onofre Gredoli.
y Gomila ha cursado las Materias
necesarias, que exigen las Constitucio-
nes de la misma Univ.^d para pasar
à la Practica de dicha Ciencia, y tie-
ne las Matriculas precisas, como cons-
ta de la adjunta Certificacion. Y paraq.
conste damos la pñte. en Palma à 24.
Junio de mil ocho cientos y nueve.

Antonio Pablo Tegoies Cath.^{co} de Typ.^o

José Barcelo

Mig.^l Vazq.^l Carr.^o 3

Miguel Vozquera Cath.^{co}

